

## **COM/CITEL RES. 106 (IX-00)<sup>1</sup>**

### **PARTICIPACION DE OBSERVADORES EN LAS REUNIONES DE LA CITEL**

La Novena reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL, COM/CITEL,

#### **CONSIDERANDO:**

- a) El Artículo 7 del Estatuto y los Artículos 14, 15, 16, 17 y 85 del Reglamento de la CITEL, que tratan de las organizaciones que podrán hacerse representar por observadores en las reuniones de la CITEL; y
- b) La resolución COM/CITEL RES. 62 (VIII-98), aprobada en ocasión de la Séptima Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL, la que contiene una lista de entidades y organizaciones invitadas a participar en las reuniones de la CITEL,

#### **TENIENDO EN CUENTA:**

La solicitud recibida por el Grupo de Usuarios de Telecomunicaciones Internacionales, INTUG, “International Telecommunications Users Group”,

#### **RESUELVE:**

1. Autorizar a la Secretaría Ejecutiva a efectuar las invitaciones correspondientes para participar de las reuniones de la CITEL a las siguientes entidades y/u organizaciones directamente relacionadas al área de Telecomunicaciones:
  - Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)
  - Asociación Caribeña de Organizaciones Nacionales de Telecomunicaciones (CANTO)
  - Asociación de Empresas de Telecomunicaciones de la Comunidad Andina (ASETA)
  - Asociación Hispanoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones (AHCJET)
  - Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones de Centroamérica (COMTELCA)
  - Consejo Caribeño de Telecomunicaciones (CTC)
  - Consejo de Telecomunicaciones del Pacífico (PTC)
  - Liga Americana de Radio (ARRL)
  - Grupo de Usuarios de Telecomunicaciones Internacionales (INTUG)
  - Organización Internacional de Telecomunicaciones Marítimas por Satélite (INMARSAT)
  - Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite (INTELSAT)
  - Sociedad Internacional de Telecomunicaciones Aeronáuticas (SITA)
  - Unión de Telecomunicaciones del Caribe (CTU)
  - Unión Internacional de Radioaficionados, Región 2 (IARU-2)
  - Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)
2. Derogar la Resolución COM/CITEL RES. 62 (VII-98).

#### **ENCARGA A LA SECRETARIA EJECUTIVA:**

---

<sup>1</sup> documento COM/CITEL 587/00

Preparar un programa resumido de actividades anuales de la CITEI en forma de tabla, especificando fecha, lugar y objeto de la reunión, que será remitido a las otras organizaciones y entidades internacionales a los efectos de poner en conocimiento de éstos las actividades de la CITEI para que, mediante el procedimiento normal, puedan solicitar su participación como observadores.